



Secretaría de la
Hacienda Pública

SCPGP/DGP/DCPB/1072/2025

Asunto Se informa Ampliación Presupuestal

Guadalajara, Jalisco a 24 de febrero de 2025

Dr. Manuel Arias Novoa
Director General del Organismo Público
Descentralizado Instituto Jalisciense de Cancerología
P r e s e n t e

Por medio del presente, reciba un cordial saludo, ocasión que aprovecho para dar contestación a su oficio **DG-IJC-110/2025**, hago de su conocimiento que se efectuó una ampliación presupuestal, **del ejercicio 2025**, para adquisición de Medicamentos Oncológicos para tratamiento a pacientes infantil, adolescentes y adultos, misma que se detalla a continuación:

No.	Cédula	Monto	Folio	Fecha
1	200024	\$40,000,000.00	0141-03-25	24/02/2025

Lo anterior con fundamento en los artículos 30, 31, fracción III, 40, 41, fracción II, y 43 fracción IX del Reglamento Interno de la Secretaría de la Hacienda Pública de Gobierno del Estado de Jalisco, artículo 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y artículo 49 de Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco para dar lugar a los trámites correspondientes.

Sin otro particular por el momento, le reitero las seguridades de mis más atentas consideraciones.

Atentamente

Lic. Sofía Montserrat Godínez Melgoza
Subsecretaria de Contabilidad, Presupuesto y Gestión Pública
Secretaría de la Hacienda Pública
Gobierno del Estado de Jalisco

C.c.p Mtro Luis García Sotelo. Secretario de la Hacienda Pública del Estado; en respuesta al oficio recibido en la oficialía de partes de la Secretaría de la Hacienda Pública, el 24 de febrero de 2025, al que le correspondió el folio número 1323 turnado a la suscrita para su atención correspondiente.

C.c.p. Lic. Andrea Blanco Calderón. Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social.

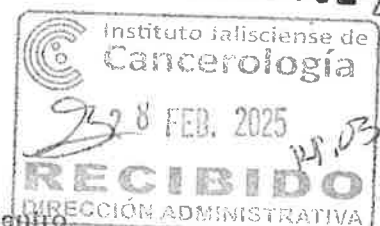
C.c.p Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez. Secretario de Salud Jalisco.

C.c.p. Ing. Gerardo Martínez Canchola. Director Administrativo del OPD IJC

JACO/JACC/ema*



Pedro Moreno #281 Col. Zona Centro
Guadalajara Jalisco C.P. 44100
33 3668 1700 | atención.shp@jalisco.gob.mx



0000401 401